

# La colección *Fuentes y estudios de historia leonesa* y la filología romance

José Manuel RUIZ ASENCIO  
Universidad de Valladolid

## Resumen

En este trabajo se hace un recorrido minucioso por la intrahistoria y el desarrollo de la colección *Fuentes y Estudios de Historia leonesa*, dirigida por José María Fernández Catón, que a lo largo de décadas ha puesto a disposición de los filólogos –también de otros estudiosos, claro está– miles de documentos notariales que conforman una referencia obligada para estudiar las lenguas romances en la Edad Media y, muy especialmente, el leonés medieval y la época de *Orígenes*. La variedad de documentos, su cantidad, la secuencia histórica ininterrumpida hacen de este acervo documental una fuente de datos casi inagotable. Lo que aquí se muestra es la historia –descrita en primera persona– de cómo se ha logrado dar forma a una colección que sobrepasa con creces el centenar de volúmenes, que incluyen estudios, transcripciones y útiles herramientas de consulta.

**Palabras clave:** documentación notarial, orígenes del español, leonés medieval, edición de textos medievales.

## Abstract

This paper provides a detailed tour of the intra-history and development of the collection *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, directed by José María Fernández Catón, which over the decades has made thousands of works available to philologists and other scholars. These notarial documents form an essential reference for studying Romance languages in the Middle Ages and, especially, medieval Leonese and the time of *Orígenes*. The variety of documents, their quantity, and the uninterrupted historical sequence make this documentary collection an almost inexhaustible source of data. What is shown here is the story described in first person of how it has been possible to give shape to a collection that far exceeds a hundred volumes, which include studies, transcriptions and useful reference tools.

**Keywords:** Notarial documentation, Origins of Spanish, Medieval Leonese, Edition of medieval texts.

## 1. INTRODUCCIÓN

De todos es conocida la extraordinaria riqueza de la provincia de León en documentos altomedievales, mayor aún si consideramos la diócesis antigua, que ocupaba parte de las provincias actuales adyacentes, en particular el norte de la provincia de Palencia y Liébana en Cantabria. Destaca de forma notoria la Catedral de León, la cual guarda 398 documentos en pergamino para el período que llega hasta el año 1230, mientras que su Tumbo legionense, del año 1124, contiene 1007 cartas. No todos son de la sede, porque la mayoría procede de los 16 monasterios que fueron anexionados a la catedral en el transcurso del siglo XI, algunos de los cuales tienen cierto renombre, como Abellar, Rozuela, San Antolín del Esla o Santiago de León. La otra sede episcopal de la provincia, la de Astorga, perdió la mayor parte de sus fondos en un incendio originado por la francesada. En cuanto a los monasterios, el número de ellos y la importancia de algunos no desmerece a la de la Catedral de León, como Sahagún u Otero de las Dueñas.

A pesar de su reconocido valor, estas colecciones documentales solo en época reciente han estado a disposición de los estudiosos, entre ellos los historiadores de la lengua. En 1926, fecha de la primera edición de *Orígenes del español*, el maestro Menéndez Pidal solo pudo disponer de una edición moderna y fiable, la del *Cartulario del monasterio de Eslonza* (Madrid, 1885) de V. Vignau, (que dejó sin publicar, por no saber de su existencia, 54 documentos que habían quedado en el proceso de la Desamortización en las dependencias de Hacienda de León). El famoso *Índice de los documentos de Sahagún* (Madrid, 1874), obra asimismo del prolífico y polifacético V. Vignau, estaba bien orientado a un aprovechamiento por los historiadores, pero

menos como material para los estudios filológicos. En aquel 1926 y durante muchos años más, para saber algo de los fondos leoneses había que recurrir a las buenas obras del siglo XVIII, como los volúmenes de la *España Sagrada* del P. Manuel Risco para la sede de León (vols. XXXIV [Madrid, 1784], XXXV [Madrid, 1786], XXXVI [Madrid, 1787]) o la *Historia del monasterio de Sahagún* (Madrid, 1782) del P. Romualdo Escalona, cuyos horizontes historiográficos estaban muy apartados de lo que interesaba en el siglo XX y solo en casos contados eran aprovechables por su valor para la Filología. Esta penuria de información la padecí yo cuando preparaba mi tesis doctoral. No pude localizar en Sevilla la obra de Escalona y me vi obligado a viajar a Madrid (me llevaba y traía en su coche mi maestro don Tomás Marín Martínez) en busca de bibliografía, del Archivo Histórico Nacional y de los apéndices documentales de Escalona que copiaba a mano. Eran años de escasos recursos por mi parte, y la única solución para dejar descansar la mano era la fotografía, que era cara (la fotocopia vino unos años después).

A través de revistas, ya en el siglo XX, empezaron a aparecer documentos leoneses publicados por historiadores como Claudio Sánchez-Albornoz o el ágrafo (solo tres artículos breves en toda su vida) Laureano Díez Canseco, especialmente en el Anuario de Historia del Derecho Español desde 1924. La revista Archivos Leoneses, que mantuvo un alto prestigio desde su fundación, empezó a publicar colecciones documentales, como la de Pardomino editada por Francisco Álvarez (1950) o los documentos reales de Otero de las Dueñas por Agapito Fernández (1950), que luego sería archivero de la Catedral, o la importante por el número de documentos de Justiniano Rodríguez Fernández sobre *El Monasterio de Ardón* (León, 1964). Pero estas publicaciones no llegaban a paliar la falta de documentos leoneses editados, que estaban a la espera de un proyecto que abordara frontal y sistemáticamente su edición.

Llegados a este punto hemos de hacer una mención especial del proyecto concebido por Emilio Sáez hacia el año 1948 y auspiciado por el CSIC y el Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» de León para publicar el fondo de la Catedral de León. De él nos ha hecho una autorizada semblanza Emilio Sáez en las «Palabras previas» a la edición del primer volumen de la Colección documental de la Catedral de León (775-1230) (Sáez 1987: XVII-XVIII). El grupo de trabajo estaba formado por fray Justo Pérez de Úrbel (con la colaboración de Atilano González Ruiz-Zorrilla), Luis Vázquez de Parga, Luis Sánchez Belda, Emilio Sáez y la joven promesa de Alfonso Sánchez Candeira, muerto prematuramente en 1951. Cuando, ya en Madrid, elaboraba yo mi tesis doctoral, mi amigo y colega en la Complutense Atilano González Ruiz-Zorrilla puso a mi disposición las transcripciones de fray Justo y suyas desde el año 985. El método seguido por fray Justo no fue aceptado por Emilio Sáez, y estas discrepancias científicas fueron la causa, a lo que creo, de que el proyecto de edición no pasara más allá de ser un proyecto. Emilio Sáez siguió trabajando, con visitas incluidas al archivo de la catedral de León, en los documentos que le habían correspondido (años 775-985), pero su traslado a Barcelona en 1958 como catedrático de Historia Medieval ocasionó el abandono momentáneo de la colección documental de la Catedral de León, que renació en 1983, cuando aceptó formar parte del equipo que estaba formando Fernández Catón para dar a la estampa los diplomas de la sede leonesa hasta 1230, y que vamos a ver a continuación.

El panorama que presentaban los fondos documentales castellanos era infinitamente mejor. Como obra del XVIII destaca la magnífica de Francisco Berganza, *Antigüedades de España* (Madrid, 1719 y 1721), en la que se editan 200 documentos medievales en su mayoría del monasterio de Cardeña, que conservaba en aquella época unos 1000 pergaminos que fueron destruidos en la Desamortización, y el famoso Becerro Gótico de Cardeña, hoy en la Biblioteca Zabálburu de Madrid. El abad don Mario Férotin publicó un *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos* (París, 1897), obra de mucho mérito, de la que hemos de disculpar errores evidentes (desconocía, por ejemplo, el valor de la X aspada o virgulada), causados por su formación autodidacta. Continuador en la publicación de fondos castellanos fue el severísimo e intratable L. Serrano, abad de Silos, pero esta vez siguiendo un plan de edición sistemático en una colección

que llevaba el título de Fuentes para la Historia de Castilla (San Salvador del Moral, Covarrubias, Becerro de Cardeña, San Pedro de Arlanza, San Millán de la Cogolla, etc.). Algunos de estos libros presentan ediciones casi impecables, como es el caso de Covarrubias, mientras que otros (como el de Arlanza) dejan mucho de desear, dependiendo estas diferencias notorias de quién fuera el fraile que ayudaba al abad en la transcripción de los documentos. No debemos olvidar iniciativas particulares, como es el caso de la edición por Luciano Barrau-Dihigo (en 1900) de los diplomas visigóticos de Valpuesta (hasta 1087); hipercrítico en exceso, este bibliotecario francés fue guía durante muchos años de los altomedievalistas hispanos.

Desde su aparición en 1969, la Colección Fuentes y Estudios fue incluyendo entre los libros editados algunas colecciones documentales puras, como el Tumbo viejo de San Pedro de Montes de Quintana Prieto (n.º 5), el monasterio de Sahagún (siglos IX y X) de Mínguez Fernández (n.º 7) y la colección del monasterio de Carrizo de M.<sup>a</sup> C. Casado (núms. 28-29). Otras obras eran estudios de tipo histórico, pero con fuerte apoyatura documental, como el monasterio de Santiago de León de Yáñez Cifuentes (n.º 6), la obra sobre doña Sancha, hermana de Alfonso VII, de García Calles (n.º 7) y el estudio histórico documental sobre Alfonso VII de Recuerdo Astray (n.º 23). Todavía no había concebido Fernández Catón su plan de editar todos los documentos leoneses anteriores al año 1300, en cuya iniciativa creo que tuve una pequeña parte, no la principal, como vamos a ver.

Cuando en marzo de 1971 me incorporé como catedrático de Paleografía a la Universidad de Valladolid yo traía un proyecto bien meditado de publicar fondos leoneses inéditos que había tenido que leer en microfilms durante la preparación de la tesis doctoral. Mi maestro, Tomás Marín Martínez, y Fernández Catón se tenían entre sí en una grande estima, que yo quería mantener con José María. Ya había publicado un pequeño trabajo en Archivos Leoneses sobre unas sublevaciones nobiliarias contra el rey Vermudo II. Me interesaba principalmente el Tumbo de León, un códice atiborrado de noticias para hacer la Historia. Coincidí en aquellos años iniciales en Valladolid con Alfonso Prieto Prieto, al que he calificado con justicia como un «leonés de pro», catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, y nos animamos mutuamente para hacer la transcripción del Tumbo, previa autorización del cabildo y contando con unas fotocopias muy buenas que nos hizo el archivero Agapito Fernández en el Colegio de Abogados de León. Las fotocopias del Tumbo fueron divididas en distintos lotes, y cada uno de ellos fue encargado a los profesores ayudantes y becarios de la cátedra de Paleografía. José Antonio Fernández Flórez hizo su lote y el mío. Yo empecé entonces a puntuar, hacer registros y a poner muchas interrogaciones. Un día de aquel entonces se presentó en la cátedra Fernández Catón, que había venido a Valladolid a resolver asuntos de la empresa familiar agrícola-ganadera llamada La Milagrosa con sede en Barcial de la Loma. Inevitablemente hube de enseñarle los documentos del Tumbo en el estado en que estaban y que tenía en un armario metálico, reunidos de diez en diez y en unas carpetas colgantes. Y también comunicarle nuestro deseo de publicarlo en la Colección Fuentes y Estudios. Don José María se quedó de pie un rato muy largo viendo los documentos del armario metálico. Una semana más tarde me llamó por teléfono para citarme a una reunión de trabajo en León, advirtiéndome de que no iba a publicar el Tumbo, sino la Colección documental de la Catedral de León, originales y copias. Del antiguo grupo del CSIC se invitó a participar a Emilio Sáez, que ya tenía transcrito hasta el año 985. Yo me encargaría de los diplomas entre 986 y 1109, y Fernández Catón entre 1109 y 1230. La colección completa se editó entre 1987 y 1991. La edición de este fondo documental fue acompañada de forma simultánea por la del monasterio de Sahagún con dos volúmenes (1000-1109), encargados a M. Herrero de la Fuente y que había constituido parte de su tesis doctoral, dirigida por mí. José A. Fernández Flórez fue el responsable de la edición de los documentos de Sahagún entre 1110 y 1300.

El sueño de ver publicados los fondos altomedievales leoneses empezaba a dar sus frutos con la estampa de dos de sus principales fondos.

## 2. LA IRREPETIBLE FIGURA DE JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ CATÓN (1927-2009)

Llegados a este punto vamos a abrir un apartado para dejar testimonio a las futuras generaciones de quién era don José María. La profunda amistad que nos profesábamos (para mí era como un hermano) no será causa de que pierda objetividad al hablar de él. Al poco de su fallecimiento (2 de diciembre de 2009) escribí un *In memoriam*, que se cerraba con un: «Clérigo ejemplar, gran archivero, brillantísimo gestor, amigo sincero» (Ruiz Asencio 2011: 143-165). Lo de brillantísimo gestor es su faceta más conocida, pero José María era un fino intelectual formado en Historia y Archivística en España y en Italia, con tres doctorados en Roma, Valladolid y Autónoma de Madrid, autor de veinte libros y una cincuentena de artículos. El lector curioso obtendrá información completa en la bibliografía suya que recogió Manuela Domínguez (Domínguez García 2004: 17-28). Su vocación por los archivos (fue archivero del cuerpo facultativo [1968], del Diocesano de León y del Catedralicio [1990-1995]) le vino cuando siendo seminarista aprovechó unas vacaciones de verano para catalogar el archivo de la parroquia de su pueblo, Barcial de la Loma, puesta bajo la advocación de san Pelayo. Conoció el obispo don Luis Almarcha de su inclinación por los archivos en una visita pastoral que hizo a la parroquia, y cuando José María terminó los estudios en el seminario san Froilán de León lo mandó a estudiar archivística a Roma, pagando los gastos de viaje y estancia inicialmente de su propio peculio. Sus primeras tareas en la diócesis fueron crear el Archivo Histórico Diocesano y recorrer en un Renault 4-L todas las iglesias durante los fines de semana haciendo un minucioso catálogo (se conserva en el Diocesano) de sus bienes artísticos y documentales. Como archivero de la Catedral, trasladó el archivo del viejo emplazamiento en la muralla de León, en el que todos nos hemos helado de frío, al nuevo edificio que ocupa en la actualidad.

Yo creo que las tres obras principales de Fernández Catón, por las que va a ser recordado, son la creación y catalogación del Archivo Histórico Diocesano, el traslado del archivo catedralicio desde el viejo emplazamiento en la muralla de León al nuevo, perfectamente instalado y catalogado con la ayuda de la Junta de Castilla y León y Caja España, y la creación de la Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, de la que decía E. Sáez que «es, sin hipérbole, uno de los empeños de mayor envergadura y aliento de la investigación histórica española del siglo XX» (Sáez 1987: XX). Justo es añadir que tal empresa no hubiera podido existir sin el mecenazgo de la Caja de Ahorros de León, luego Caja España. La Colección nació a la vida en una reunión que tuvo lugar en 1968 entre don Emilio Hurtado Lama, presidente de la Caja, don Luis Gómez Lubén, director general, don Luis Almarcha, obispo de León, y el propio Fernández Catón. El primer volumen apareció en 1969 y el último en 2012 (es el sexto tomo del *Léxico del leonés actual* de Janick Le Men), lleva el número 133 y con él se ha cerrado la Colección. De los volúmenes publicados, casi la mitad –unos sesenta– se dedican a las fuentes. Hasta el año 1300 los documentos se publican completos, y de 1300 a 1500 en forma de regesto amplio, sin renunciar al texto completo en los documentos considerados importantes. Hoy podemos decir que se ha alcanzado el objetivo previsto de que al entrar en el siglo XXI los estudiosos de todas las ramas pudieran disponer impresos los textos de todos los documentos leoneses hasta 1300. Tomando como base estos documentos, los libros hasta ahora publicados multiplican varias veces el número de volúmenes editados en la Colección. Terminados los fondos leoneses estrictos, Fernández Catón se propuso ampliar el campo al antiguo Reino de León, y esta iniciativa dio lugar a que se publicaran el Tumbo A de Santiago de Compostela, la Catedral de Salamanca entre 1098 y 1300 y la de Orense (esta en dos tomos) entre 888 y 1300. Incluso el famoso *Liber Testamentorum* del monasterio portugués de Lorvão ha sido objeto de un volumen con la colaboración de colegas portugueses, edición que ha sido acompañada de un facsímil de gran calidad del pequeño cartulario.

### 3. LOS FONDOS PUBLICADOS

La institución que ha merecido una atención muy especial, concorde con su importancia, ha sido la catedral de León. Y no solo se han publicado libros de temática documental típica, desde el año 775 al siglo XIX inclusive, sino que se han abordado otros temas de la «pulchra leonina» como obituarios, libros de cuentas y actas capitulares, catálogo del fondo musical, etc. Los libros publicados ascienden a 29 en una Colección que cuenta con 133.

La colección de documentos se desarrolló inicialmente, como hemos visto, entre 775 y 1230, en seis volúmenes: n.ºs 41-42 (775-985), 43-44 (986-1109) y 45-46 (1109-1230). El éxito que tuvo la colección catedralicia hizo que Fernández Catón pensara en continuarla hasta el siglo XIX. Y así Ruiz Asencio editó los diplomas entre 1230 y 1269 (n.º 55); el mismo con Martín Fuertes dieron a la estampa los correspondientes a los años 1269-1300 (n.º 56). A los índices de estos ocho volúmenes se dedicó un libro de Fernández Catón y Ruiz Asencio (n.º 50), y Fernández Catón preparó en los volúmenes 82-83 un *Index Verborum* de todas las voces que en ellos aparecían.

El n.º 56 contiene el estudio y edición de los códigos obituarios de la Catedral y es obra de Herrero Jiménez. A estos volúmenes habría que añadir la edición del fondo del monasterio de Santiago de León (n.º 6), obra de Yáñez Cifuentes, que fue una tesis de licenciatura dirigida por E. Sáez, cuya base estaba en las cartas del Tumbo de León. Los libros posteriores a 1300 son el n.º 59 (1301-1350) de Martín Fuertes, n.º 60 (1351-1474) de César Álvarez y n.º 61 (1475-1534) de García Lobo. Ya en época de la Edad Moderna, Fernández del Pozo se encargó de los libros de cuentas (n.ºs 75, 66, 67, 68 y 110, siglo XV-1854). El n.º 75 contiene los expedientes de limpieza de sangre de los miembros del cabildo (1552-1851) y fue obra del archivero Agapito Fernández. Los acuerdos registrados en las actas capitulares (desde 1376) fueron publicados por Álvarez Palenzuela (n.ºs 76, 115, 129). El catálogo de los documentos del siglo XIX fue obra de la archivera Fernández Cuervo (n.º 119). Samuel Rubio Álvarez publicó el catálogo musical (n.ºs 108 y 109).

Ha quedado sin publicar el volumen con la documentación de la Catedral entre 1535 y 1599. Fernández Catón se lo había reservado para sí en atención a la riquísima información que contiene la sede leonesa relacionada con el Concilio de Trento. A lo que sé la serie está catalogada en las bases de datos del archivo. He invitado a mi colega Santiago Domínguez Sánchez a que haga un hueco en su intensa actividad para dar a conocer la documentación pontificia con destino a España y complete de forma definitiva la Colección documental de la Catedral de León.

A otras sedes episcopales del antiguo Reino de León se han dedicado los volúmenes n.º 64 al Tumbo A de Santiago de Lucas Álvarez, los n.ºs 77, 78 y 70 a la catedral de Astorga, (G. Cavero, Martín López y Domínguez Sánchez), el n.º 89 al diocesano de Astorga (G. Cavero, Álvarez y Martín Fuertes), a la sede de Orense los n.ºs 131 y 132 (siglo IX-1230) de Pérez Rodríguez y Vaquero, a la de Salamanca (1098-1300) el n.º 130 de Guadalupe Beraza, Martín Martín, Vaca Lorenzo y Villar García. El n.º 123 se dedicó a los obituarios de la Catedral de Burgos, en obra de Serna y Serna.

### 4. MONASTERIOS

El resto de los volúmenes que nos interesan están dedicados a monasterios. Destaca la atención prestada al de los santos Facundo y Primitivo de Sahagún. En el n.º 17 publicó Mínguez Fernández los diplomas de los siglos IX y X, Herrero de la Fuente lo hizo con las cartas entre el año 1000 y 1109 (n.ºs 36 y 37), Fernández Flórez entre 1110 y 1300 (n.ºs 38 y 39), Álvarez Palenzuela entre 1301 y 1500 (n.º 69). Los índices de todo tipo están en el volumen 40 y es obra de Fernández Catón, Fernández Flórez & Herrero de la Fuente. El *Index Verborum* entre 857 y 1300 fue hecho por Fernández Catón (n.ºs 80 y 81).

La importante y difícil de transcribir colección de Santa María de Otero de las Dueñas entre 854 y 1299 fue encargada a Fernández Flórez & Herrero de la Fuente (n.ºs 73 y 74). La de Carrizo de la Ribera (969-1299) es obra de M.<sup>a</sup> C. Casado, y la de Gradefes (1054-1899) fue publicada por Burón Castro (n.ºs 71 y 72).

Los restantes monasterios constan de un solo volumen: n.º 85 Santa María de Trianos (1111-1520) de Fuente Crespo, n.º 86 San Román de Entrepeñas (Palencia) (940-1608) Ruiz Asencio, Ruiz Albi y Herrero Jiménez; y en ese mismo volumen San Miguel de Escalada (940-1605) por García Lobo, n.º 87 monasterio de Carvajal (1093-1461) de Domínguez Sánchez, n.º 90 San Claudio de León, Monasterio de Vega y San Pedro de Dueñas por Domínguez Sánchez, n.º 91 San Esteban de Nogales (1149-1498) por G. Cavero, n.º 92 Bachilleres de San Marcelo, parroquia del Mercado, Valencia de Don Juan y Valderas por Domínguez Sánchez, n.º 101 Villaverde de Sandoval (1132-1500) por Herrero Jiménez, n.º 106 Isidro de Dueñas (911-1478) por Reglero de la Fuente, n.º 107 San Andrés de Espinareda (1043-1428) por Jiménez Suárez, n.º 116 San Marcos de León (1125-1300) por Casado Quintanilla, n.º 120 San Pedro de Eslonza (912-1300) por Ruiz Asencio y Ruiz Albi, n.º 125 *Liber testamentorum* de Lorrão, por varios autores portugueses y españoles. Por fin debemos mencionar el n.º 70 en el que Martín Fuertes dio a conocer los documentos medievales del Archivo municipal de León.

## 5. FIN DE LA COLECCIÓN FUENTES Y ESTUDIOS

Fernández Catón murió el 2 de diciembre de 2009. De vida morigerada y abstemio total, como lo había sido su padre, padecía una cirrosis hepática desde que contrajo una hepatitis B al poner una inyección a su hermana Felisa, cirrosis vigilada con metódicos análisis de sangre en enero y julio. Dos años antes de morir le detectaron tres nódulos en el hígado, uno de mayor tamaño. Él siguió trabajando como si no pasara nada. Coincidió su muerte con la crisis económica y política que llevó a Caja España a la desaparición como institución independiente. Evidentemente la dirección de la Colección Fuentes y Estudios tuvo novias y novios. En la confianza de nuestra larga y sincera amistad, me aventuré a preguntarle qué pensaba para su Colección cuando muriera. Lo pensó largo rato y terminó diciendo que mejor era dejarla tal como estaba.

## 6. EL CONGRESO ORÍGENES DE LAS LENGUAS ROMANCES EN EL REINO DE LEÓN (SIGLO IX-XII)

La *Colección Fuentes y Estudios* había publicado unos miles de documentos altomedievales y siempre habíamos sabido que eran preciosas fuentes de información para los filólogos romanistas, en especial para el periodo que, en honor de don Ramón, llamamos Orígenes. Pero justo es admitir que entre los títulos publicados no abundaban los de orientación filológica, que se reducían a los *Index Verborum* de Sahagún y de la Catedral de León. Por ello no nos sorprendió en demasía cuando en el año 2002 nos anunció don José María que pensaba organizar un congreso importante sobre los orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Estas palabras del maestro Díaz y Díaz, leídas en la apertura del Congreso, nos explican el nacimiento de la idea: «despierta tanto entusiasmo la lectura de los miles de textos leoneses de que ahora disponemos gracias a los logros de la Colección de Fuentes que nos patrocina, que nos ha arrastrado a organizar un congreso en el que se abran vías al estudio riguroso de la riqueza inigualable de los datos» (Díaz y Díaz, 2004: 28). El propio Fernández Catón insiste en la idea en su intervención en la apertura del Congreso: «la concepción del Congreso estuvo motivada por la conveniencia de que los especialistas abordaran frontalmente el rico legado documental conservado en las viejas instituciones del Reino de León, ya que parecía evidente la notoria aportación de las tierras leonesas al conocimiento de los orígenes y desarrollo de la cultura y de las lenguas romances peninsulares» (Fernández Catón, 2004: 14).

Paso decisivo fue la constitución del Comité Científico, que estuvo formado por José María Fernández Catón, archivero y presidente de la Fundación Caja España, Manuel C. Díaz y Díaz, catedrático de Filología latina de la Universidad de Santiago de Compostela, José Antonio Pascual, catedrático de Lengua Española de la Universidad de Salamanca y miembro de Real Academia Española, José Ramón Morala Rodríguez, catedrático de Filología hispánica de la Universidad de León, José Antonio Fernández Flórez, catedrático de Paleografía de la Universidad de Burgos, José Manuel Díaz de Bustamante, Profesor titular de Filología latina de la Universidad de Santiago y José Manuel Ruiz Asencio, catedrático de Paleografía de la Universidad de Valladolid. También formó parte del Comité, en representación de la Caja, don Javier Herrero Duque, director de la obra Social de la Caja, siempre dispuesto a resolver los problemas que pudieran surgir. En manos de estos dos latinos, dos filólogos del romance, dos paleógrafos y un archivero estaba la suerte que podía correr la organización del Congreso y la publicación de un libro de facsímiles de documentos importantes que se iba a preparar y que acabó siendo llamado *Documentos Selectos para el estudio de los orígenes del romance en el Reino de León. Siglos IX-XII. Edición Facsímil*, León 2003. En principio la calidad científica de sus miembros era una indudable garantía, pero sobre todo se confiaba en los frutos que se podían obtener de la interdisciplinariedad.

El precioso cartel anunciador del congreso reproducía la *Nodicia de kesos*, y fue encargado, así como el libro de facsímiles de los documentos, a la madrileña Testimonio Compañía Editorial de don César Olmos.

A partir de 2002 empezaron las reuniones de trabajo en una saleta cómoda del Palacio Botines, en sesiones que ocupaban los fines de semana, desde el viernes hasta el domingo por la mañana. Alguna reunión tuvo lugar en el Archivo Diocesano de León.

La celebración del Congreso se desarrolló entre los días 15 y 18 de octubre de 2003 y se caracterizó por la organización perfecta que le dio don José María. Fueron cinco las sesiones celebradas, divididas en Problemas paleográficos y diplomáticos en la representación del romance (6 ponencias), Características del romance (5 ponencias), Lengua hablada-lengua escrita (5 ponencias), Lenguas del entorno leonés (4 ponencias), Fuentes documentales y bases de datos (4 ponencias). En la clausura tuvieron lugar cinco intervenciones, entre ellas las filológicas de Juan Gutiérrez Cuadrado y Víctor García de la Concha. En las distintas sesiones se fueron leyendo hasta once comunicaciones que habían sido seleccionadas.

Las actas del congreso fueron publicadas en dos volúmenes de la Colección Fuentes y Estudios (n.ºs 103 y 104), León 2004. De entre ellas quiero destacar la de Dolores Oliver Pérez, *Los arabismos en la documentación del Reino de León (siglos IX-XII)* y no solo por el valor del trabajo, sino principalmente por su extensión, porque ocupa en el volumen II las páginas 99-291, casi doscientas páginas, algo insólito en las actas de un congreso. Visto el tamaño que iba alcanzando la ponencia, fue el propio don José María quien la animó a Oliver a completarlo sin mirar el número de páginas, pues pensaba con razón que no se podía desaprovechar la aportación de una arabista que nos precisara el significado de las voces árabes que aparecen en los documentos latinos leoneses.

## **7. EL LIBRO DE FACSIMILES**

De forma paralela y simultánea a las tareas de organización del congreso, desde las primeras reuniones del comité en diciembre de 2002 estuvo presente la idea de que en la inauguración del Congreso, programada para el mes de octubre, se presentara un libro de facsímiles de documentos considerados importantes para el estudio del romance, cuya preparación se llevaría a cabo por el Comité Científico de forma colectiva. En principio, la única pieza que se había contemplado publicar era la *Nodicia de kesos*, que se guardaba en el archivo catedralicio leonés (Fernández Catón 2004: 14-15; Fernández Catón *et al.* 2003: 14). Pero al poco se fue abriendo paso la idea de que en vez de un solo documento, por muy importante que fuera, más útil sería

un libro con varios documentos claves, entre los cuales, por acuerdo unánime del Comité, habrían de incluirse los leoneses publicados por Menéndez Pidal en sus *Orígenes del Español* y en su *Crestomatía*. El problema del número de pergaminos y en definitiva el precio final del libro de facsímiles fue obviado gracias a la aceptación del gasto por parte de Caja España. El número de piezas que iban a ser reproducidas giraba en torno a veinte. Inicialmente hicimos (Fernández Catón, Fernández Flórez y yo) una selección de 50 documentos, que al final quedaron reducidos a 18 pergaminos y 21 documentos porque tres de los pergaminos contenían dos documentos cada uno. Nos impusimos ciertas limitaciones pensando en la materialidad de la impresión: las piezas no podían ser muy grandes y el estado de conservación de la materia escritoria y de la tinta debían de ser buenos. En una carpetilla de papel se incluyeron la fotocopia del diploma y las transcripciones que de él se hubieran hecho si hubiera lugar para ello. Algunas de las reuniones fueron muy animadas. José A. Pascual las recuerda con estas palabras: «Durante los trabajos preparatorios hemos caminado codo con codo los miembros del Comité Científico, aprendiendo los unos de los otros y disfrutando todos con el gran placer del conocimiento» (Pascual 2004: 17). Fernández Catón insiste por su parte en que «El estudio y transcripción es obra conjunta del Comité Científico, cuyos miembros han aportado el saber de su especialidad, siendo revisados y enriquecidos con las sugerencias y aportaciones de todos ellos» (Fernández Catón 2004: 17). Y más adelante vuelve a insistir en que las revisiones de las transcripciones fueron reiteradas y concienzudas, lo que dio lugar a no pocas correcciones del texto inicial.

En una de aquellas jornadas de trabajó en común se llegó incluso a proponer una nueva lectura de algunas palabras de la *Notitia de casios* que contiene una pizarra visigoda procedente de Galinduste (Salamanca), que había sido publicada viarias veces (Gómez Moreno 1966: 62, Díaz y Díaz 1966: 89, Canellas 1974: 160, y Velázquez 1989: 167 y 2000: I, 21). El paralelismo con la *Nodicia* de 974 es más que evidente. La lectura que propusimos es «Notita de casios, id est, un[um...] / leuauit fromas sep[tem], Maurelus froma una, Ioan[nes] / an Libertus froma un[a...]» (Fernández Catón *et al.* 2003: 39).

Los 18 pergaminos proceden de tres instituciones leonesas: de la Catedral de León son nueve y solo tres pueden relacionarse con la sede, los otros seis corresponden a los fondos de los monasterios y hay algunos del orden judicial. Otros nueve se han obtenido del riquísimo fondo de Santa María de Otero de las Dueñas, formado el lote fundacional por la unión de dos archivos condales, el de los Flaínez del alto Esla y el de los Frólaz del alto Luna. En determinados momentos de su existencia la redacción de los documentos en estas dos casas nobiliarias estuvo en manos de escribas poco competentes, lo que origina que sus piezas tengan un alto interés para el estudio del romance leonés. En fin, un solo documento procede del monasterio de Sahagún y es el famoso pleito de los condes Gutierre y Gómez ante el rey Fernando I por propiedades familiares que estaban en Liébana. Originariamente este importante plácito se guardaba en Santa María de Piasca y este monasterio y su archivo pasaron poco después de 1110 a depender de Sahagún.

Repartidos en el tiempo, hay que decir que corresponden al siglo X los documentos del 1 al 5b, al siglo XI del 6 al 15 y al siglo XII del 16 al 18.

El método seguido fue ir estudiando carpetilla por carpetilla, leyendo la fotocopia y las transcripciones adjuntadas. Todos leíamos y todos opinábamos. Los resultados pueden calificarse de fantásticos y hay que atribuirlos a la participación de expertos en filología latina, filología romance y paleografía, todos ellos buenos conocedores del periodo orígenes.

Al brevísimo texto de la *Nodicia de kesos* dedicamos un tiempo desproporcionado, completado con varias visitas al archivo de la Catedral para ver directamente el original, a veces recurriendo a la ayuda de la lámpara de cuarzo que había comprado Fernández Catón cuando fue archivero de la catedral. Dos de ellas fueron para decidir si ponía «bacelare» o «baceilare», como proponía Fernández Flórez.

Llegados a este punto debo decir que por encargo del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y de su director Gonzalo Santonja hemos preparado José Ramón Morala y yo un libro sobre la Nodicia y su entorno. El libro ya está entregado y aparecerá en breve. Aportamos algunas novedades derivadas del hecho de haber usado una fotografía digital con filtro de fluorescencia inducida por ultravioleta, lo que nos ha permitido restituir alguna transcripción antigua no atendida en edición anterior. Tal vez la aportación más interesante se haya producido en la interpretación del asiento de los dos kesos «que [le]baron a Cegia, quando la taliaron ila mesa», tradicionalmente interpretada como que fueron allí para cortar una mesa, cuando en realidad creo que no se refiere a mesa sino a «mese» (de *messis-is*, ‘mies’, ‘siega’); en definitiva estamos ante uno más de los errores de escritura que origina la falta de formación literaria del despensero Semeno. En la página siguiente está la transcripción que hemos denominado corregida.

Sin duda otro documento al que se dedicó bastante tiempo y esfuerzo fue uno de la Catedral de León, del año 1169, escrito en romance leonés, que contenía los foros que habían de pagar al rey los vecinos de Vegamián y Lillo. Lo editó por primera vez Fernández Catón (CL-1553, 1169), pero manifestando claramente que algunos vocablos y expresiones eran muy difíciles de interpretar, por lo que se hacía necesaria la intervención de un filólogo para fijar el texto correcto. Hubimos de recurrir a ayudas externas, entre las que quiero mencionar al rector de la Universidad de León don Miguel Cordero del Campillo, buen conocedor de la tierra de Vegamián porque en ella nació y se crió como hijo del capitán de la Guardia Civil del cuartel de Vegamián; Gonzalo Martínez Díez y Bonifacio Rodríguez Díez, que nos ayudaron sobre el significado de «culonios de teja», que son haces trenzados de tejo que, cuando se secan, pierden el veneno del tejo y pueden darse a comer al ganado estabulado en invierno; don José de Prado del Blanco, cura de Reyero, muy buen conocedor de la toponimia de la zona. Hicimos tantas correcciones al texto editado del diploma que Fernández Catón, con una sonrisa, llegó a exclamar: «Me estáis crucificando». Casi al final del documento llegamos a la frase en la que se determinaba que los impuestos que cobraba el rey de la elaboración de los paños «son sen foro, hec sunt malfeitas (con la i volada)». En este momento, cuando se estaba dando la lectura por correcta, interviene Morala y nos advierte que «malfeitas» no es leonés. Surgió entonces otra voz que dijo que allí no se decía «malfeitas» sino «malfetrías». Felicitaciones generalizadas entre los del Comité.

(1ª columna)  
(Christus) Nodicia de  
/ kesos que  
/<sup>3</sup> espisit frater  
/ Semeno In labore  
/ de fratres. In ilo ba-  
/<sup>6</sup> celare  
/ de cirka Sancte Ius-  
/ te, kesos :U; In ilo  
/<sup>9</sup> alio de apate,  
/ II kesos; en qui  
/ puseron ogano,  
/<sup>12</sup> kesos III; In ilo  
/ de Kastrelo, :I;  
/<sup>15</sup> :II;

(2ª columna)  
/ que lebaron en fosado,  
/ II, ad ila tore;  
/<sup>18</sup> que [le]baron a Cegia,  
/ :II., quando la talia-  
/ ron Ila mese; :II: que  
/<sup>21</sup> lebaron a LeIone; II  
/ ...s...n  
/ u...re...  
/<sup>24</sup> ...que...  
/ ...u e...  
/ ...c... quando (?)...  
/<sup>27</sup> ...ke...au...o  
/ ...b...  
/ g... Uane Ece; alio ke le-  
/<sup>30</sup> ba de sopbrino de Gomi  
/ de do...a...; III que espi-  
/ seron quando Ilo rege  
/<sup>33</sup> uenit ad Rocola;  
/ I qua[ndo] Salbatore Ibi  
/ uenit.

Nuestras investigaciones estaban orientadas a hacer un registro lo más completo posible del contenido del documento, pero tuvimos que confesar que algunas voces se resistieron hasta tener que darnos por vencidos. Tal es el caso de «gauilanes» (super illos gauilanes), que sin duda es un accidente geográfico porque va seguido de «super illos montes», pero con este valor no lo hemos encontrado en diccionarios en uso ni en otras colecciones documentales.

Este documento de los foros de Vegamián y Lillo fue vuelto a publicar por Manuel Ariza (Ariza Viguera 2009: 96-100), pero desconociendo la edición de *Documentos Selectos* publicada seis años antes. Aunque contó con una fotocopia que le mandó Fernández Catón, la edición que reproduce es la de don José María, con sus errores, cuando debía de haber procedido a una revisión con la ayuda de las competentes colegas paleógrafas de la Universidad de Sevilla. Además, se saltó algunas líneas del texto. Todo ello le hizo no poder llevar muy lejos su aportación y pone de manifiesto que para estos casos difíciles se impone una colaboración con otros colegas filólogos y algún paleógrafo, como hicimos, por fortuna, en *Documentos Selectos*.

Fue una intervención brillante la que tuvo M. C. Díaz y Díaz cuando estudiábamos el documento núm. 13 de la Colección del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas, una compra que hace el conde Fruela Muñoz, de unos bienes en el lugar de Reconquos. Este documento había sido datado el 1 de marzo de 973 por la mayoría de los editores: Rodríguez Otero (1949: 17), Ser Quijano (1994: 41-42), Fernández Flórez & Herrero de la Fuente (1999: 65-66). Menéndez Pidal (1982: 10) le asigna el año 972. Es, por otra parte, la primera actuación pública que conocemos del conde asturiano Fruela Muñoz, un personaje de extrema longevidad, pues, según el cálculo de A. Prieto, murió con 93 años de edad, ya que aparece por última vez en un documento de 25 de diciembre de 1046. Cualquier duda sobre la fecha del primer documento, el de 973, la disipa Prieto al argüir que estamos ante un original y su datación no ofrece duda (Prieto Prieto 1975: 19).

Recuerdo que en el Comité estuvimos hablando de personajes del Medioevo que tuvieron una larga vida, como es el caso del fundador de Valladolid, el conde Pedro Ansúrez. En este momento, Díaz y Díaz, que había estado mirando la fotocopia del documento y tenía una vista muy deficiente, hasta el extremo de tener que usar galileos, unas gafas que tenían lupas como cristales, advirtió que encima de la X de la fecha (in Era X<sup>a</sup> pria pos Ma) él no veía una *a* volada, sino una letra que bien pudiera ser una *L*, es decir, que estábamos ante una X virgulada, con valor de XL, con lo que el problema de la longevidad del conde se resolvía porque su primera actuación pública no era el año 973 sino el 1003, lo que reducía los 93 años que se le atribuían cuando murió a 63. El gran latinista recibió felicitaciones de todos los miembros del Comité. Lo más curioso, y eso lo pude comprobar cuando tuve el facsímil en mis manos, es que en el dorso del original y escrito a lápiz, tal vez de mano del archivero Raimundo Rodríguez, aparecía un viejo registro que dice: «Froila Enecozi vende a Froila Munuzi la heredad en Recoquos, tierras y pumares en precio de una obícula aniada, otra de II y 4 velores de lana. Era 1041, año 1003».

Aquellas reuniones en el palacio Botines me hicieron comprender que para resultados óptimos había que contar con colegas filólogos a los que poder consultar las dudas, porque es casi imposible que nos hagamos especialistas de varias disciplinas. En particular agrandó la confianza que tenía en el saber de José Ramón Morala, con el que he seguido trabajando en publicaciones, exposiciones y congresos del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Pongo un caso ilustrador: en el Fuero de Brañosera hay un pasaje donde se indican los límites de las tierras que el conde Munio Núñez concede a las familias de pobladores que ha traído allí de otros lugares. El lector debe saber que los límites de Brañosera en el siglo IX son los mismos que tiene en la actualidad. Por la parte sur se señala como hito una «civitatem antiquam» que siempre se ha considerado que era una ciudad romana, pero en las varias prospecciones arqueológicas que se han hecho en la zona donde debía estar la ciudad no han aparecido restos de construcciones romanas; luego, allí no hubo ninguna ciudad romana. Un hito importante en aquellos lugares es Peña Cildá, a más de 1600 m de altura, lugar de emplazamiento de

un castro ibérico monumental. Hablando por teléfono con Morala del tema, a bote pronto, sin consultar ningún libro, me aclaró que «cildá» en el antiguo romance astur-leonés es evolución de «civitatem». Problema resuelto con facilidad por un filólogo cuando el paleógrafo navegaba entre inseguridades: la civitatem antiquam no era una ciudad romana, sino que se refería al antiguo e importante castro ibérico de Peña Cildá. En cambio, Morala se admiraba de que el paleógrafo hubiera podido distinguir hasta 34 manos diferentes que intervienen en los 117 folios del Becerro Gótico de Valpuesta cuando historiadores y filólogos habían propuesto diez o doce escribas. *Suum cuique...*

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIZA VIGUERA, Manuel (2009): *La lengua del siglo XII: (dialectos centrales)*. Madrid, Arco Libros.
- Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*. León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro». Vol. I: ed. Emilio Sáez, 1987. Vol. II: ed. Emilio Sáez y Carlos Sáez, 1990. Vol. III: ed. José M. Ruiz Asencio, 1987. Vol. IV: ed. José M. Ruiz Asencio, 1990. Vol. V: ed. José M. Fernández Catón, 1990. Vol. VI: ed. José M. Fernández Catón, 1991. Vol. VIII: ed. José M. Ruiz Asencio, 1993. Vol. IX: ed. José M. Ruiz Asencio y José Antonio Martín Fuertes, 1994.
- CANELLAS, Ángel (1974): *Fuentes de Zurita. Documentos de la alacena del cronista relativos a los años 1302-1478*. Diputación Provincial de Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (1966): «Los documentos Hispano-visigóticos sobre pizarra», *Studi Medievali*, 3.<sup>a</sup> serie, VII, I: 75- 107.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (2004): «Tránsito y tránsitos», en *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX-XII*. León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»: 19-28.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, Manuela (2004): «Bibliografía de José María Fernández Catón», en Manuela Domínguez García, Mercedes Díaz Bustamante (coords.) y José María Fernández Catón (hom.): *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*. León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»: 17-28.
- FERNÁNDEZ CATÓN, José María (2004): «El legado documental del Reino de León y la celebración del congreso», en *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX-XII*. León, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»: 13-16.
- FERNÁNDEZ CATÓN, José María *et al.* (2003): *Documentos Selectos para el estudio de los orígenes del romance en el Reino de León. Siglos IX-XII. Edición facsímil*. León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio & Marta HERRERO DE LA FUENTE (1999): *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas. I (854-1108)*. León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1966): *Documentación goda en pizarra. Estudio y transcripción*. (Revisión, facsímiles y fotografías por Manuel Casamar). Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1982): *Crestomatía del español medieval I*. Madrid, Gredos, 3<sup>a</sup> ed.
- PASCUAL, José Antonio (2004): «Por estos caminos de la Lengua», en *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX-XII*. León, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»: 17-18.
- PRIETO PRIETO, Alfonso (1975): «El conde Fruela Muñoz, un asturiano del siglo XI», *Asturiensia medievalia*, 2: 13-37.
- Rodríguez Otero, Raimundo (1949): Catálogo de documentos del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas (Archivo Episcopal de León). León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro).
- RUIZ ASENCIO, José Manuel (2011): «In memoriam J. M.<sup>a</sup> Fernández Catón», en Paulo Farmhouse Alberto y Rodrigo Furtado (coords.): *Cuando Portugal era del Reino de León. Estudios sobre cultura e identidad antes de Alfonso Enríquez*. León, Universidad de León.
- SER QUIJANO, Gregorio del (1994): *Colección diplomática de SantaMaría de Otero de las Dueñas (León) (854-1037)*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- VELÁZQUEZ, Isabel (1989): *Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio*, vol. 6 (monográfico) de *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre antigüedad tardía*.
- VELÁZQUEZ, Isabel (2000): *Documentos de época visigoda escritos en pizarra: (siglos VI-VIII)*. Bélgica, Turnhout / Brepols.